

## **PLENO ORDINARIO** **DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 2007**

En la Casa Consistorial de Lazkao, siendo las diecinueve horas del día veintisiete de septiembre de dos mil siete, previa convocatoria al efecto, se reúne el Pleno del Ayuntamiento bajo la Presidencia del Alcalde, Patxi Albisu Estensoro, al objeto de celebrar sesión extraordinaria.

Asisten los Concejales Félix Urkola Iriarte, Amagoia Naldaiz Mingo, Xanet Barreras Jauregi, M<sup>a</sup> Lourdes Garmendía Guerra, Xabier Arrasate Aierbe, Inazio Estensoro Eskisabel, Inazio Barandiaran Aldasoro, Juan Manuel Serna Portugal, Ángel Hernández Marzal, Iñaki Saldaña Herrero y Javier Moreno González de Lara.

Actúa de Secretario Iñaki Eskisabel Zurututza.

Abierta la sesión por el Alcalde, dice que en las últimas elecciones municipales, y por diferentes motivos, dos partidos políticos del municipio, Ezker Abertzalea y Eusko Alkartasuna, han quedado sin representación y que siendo esto así, y valiéndose de la posibilidad que ofrece el reglamento orgánico municipal en su artículo 14º, quiere que estos partidos tengan ocasión de hablar y que ésta es la propuesta que se trae al pleno.

El concejal Serna (PSE-EE) dice que no le parece apropiado meter a los dos partidos en el mismo saco y que, por otra parte, el artículo 14º del Reglamento Orgánico Municipal es para participaciones específicas y no para genéricas. Añade que no están de acuerdo con esta propuesta y, en consecuencia, votarán en contra.

El concejal Urkola (PNV) dice que los dos partidos, por una u otra razón, están fuera de la ley y que el artículo 14º prevé que, una vez sometidas a votación, se puedan autorizar estas intervenciones.

El concejal Saldaña (EB-B) dice que no se puede acallar la voluntad popular y que él pediría voz y voto para los dos partidos mencionados.

Tras todo ello se somete a votación la propuesta del alcalde, resultando aprobada por 9 votos a favor (PNV e EB-B) y 3 votos en contra (PSE-EE y PP).

### **I.- ACTA ANTERIOR.-**

Seguidamente se somete al Pleno, para su aprobación, el acta de la sesión anterior, celebrada el 11 de julio de 2007.

El concejal Serna (PSE-EE) dice que, debido a un problema electrónico, no ha tenido oportunidad de leer el acta y que si se puede dejar para el pleno siguiente.

El Alcalde le responde que si es por eso, la leerá y en ese mismo momento procede a la lectura del acta en su totalidad.

Tras todo ello, y con la conformidad de todos los asistentes, se aprueba el acta en la forma en que se halla redactada.

## II.- TOMA DE POSESIÓN DEL CARGO DE CONCEJAL.-

Ricardo Crespo Rubio comparece mostrando sus credenciales al objeto de tomar posesión del cargo de concejal.

Una vez verificada la credencial, se observa que coincide con el certificado remitido por la Junta Electoral de Zona a este Ayuntamiento y, por consiguiente, se le da posesión del cargo.

## III.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.-

A continuación se da cuenta de las Resoluciones de Alcaldía dictadas desde el último Pleno, mediante un resumen numérico de las mismas.

El Pleno queda enterado.

## IV.- 6ª CERTIFICACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO ARERIA.-

La dirección de obra de las obras de construcción del edificio socio-cultural Aperia, llevada por el arquitecto José Manuel Elizegi Sarobe, ha presentado la 6ª certificación de las obras. El importe de la misma asciende a OCHENTA Y DOS MIL QUINIENOS VEINTISIETE euros y NOVENTA Y NUEVE céntimos (82.527,99 €). La empresa que está ejecutando las referidas obras es ARERIA Unión Temporal de Empresas.

Esta certificación de obra ha sido examinada por la técnico municipal y lleva su visto bueno.

En la Junta de Gobierno Local celebrada el 6 de junio de 2007 se acordó un adelanto a cuenta de esta certificación.

El concejal Serna (PSE-EE) pregunta cómo va la obra en cuanto a plazo y también si hay alguna desviación.

El Alcalde le responde que los trabajos se desarrollan en los plazos previstos y que en las partidas certificadas no hay ninguna partida que exceda del presupuesto.

Ante ello, el Pleno, con los votos favorables de todos sus miembros asistentes, acuerda la aprobación de la sexta certificación de las obras de construcción del edificio socio-cultural Aperia.

## V.- 7ª CERTIFICACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO ARERIA.-

La dirección de obra de las obras de construcción del edificio socio-cultural Aperia, llevada por el arquitecto José Manuel Elizegi Sarobe, ha presentado la 7ª certificación de las obras. El importe de la misma asciende a CIENTO CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS euros (105.462,00 €). La empresa que está ejecutando las referidas obras es ARERIA Unión Temporal de Empresas.

Esta certificación de obra ha sido examinada por la técnico municipal y lleva su visto bueno.

Mediante decreto de alcaldía se resolvió un adelanto a cuenta de esta certificación.

Ante ello, el Pleno, con los votos favorables de todos sus miembros asistentes, acuerda la aprobación de la séptima certificación de las obras de construcción del edificio socio-cultural Areria.

#### VI.- 8ª CERTIFICACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO ARERIA.-

La dirección de obra de las obras de construcción del edificio socio-cultural Areria, llevada por el arquitecto José Manuel Elizegi Sarobe, ha presentado la 8ª certificación de las obras. El importe de la misma asciende a CIENTO TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VENTIDÓS euros y TREINTA Y TRES céntimos (137.622,33 €). La empresa que está ejecutando las referidas obras es ARERIA Unión Temporal de Empresas.

Esta certificación de obra ha sido examinada por la técnico municipal y lleva su visto bueno.

Mediante decreto de alcaldía se resolvió un adelanto a cuenta de esta certificación.

Ante ello, el Pleno, con los votos favorables de todos sus miembros asistentes, acuerda la aprobación de la octava certificación de las obras de construcción del edificio socio-cultural Areria.

#### VII.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

El concejal Serna (PSE-EE) se interesa por la zona de San José, concretamente la ubicada en la parte trasera de entre los números 1 y 27, que linda con terreno público y luego con terreno privado, y añade que tiene conocimiento de que ha habido alguna petición sobre la limpieza de la citada zona y que le gustaría saber cómo está el tema.

El concejal Urkola (PNV) le responde que en mas de una ocasión se ha solicitado al propietario del terreno su adecentamiento, pero que no sabe hasta qué punto tiene voluntad el propietario de hacer caso al ayuntamiento.

#### VIII.- CIERRE DEL ACTA.-

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Alcalde da por finalizada la sesión cuando son las diecinueve horas y treinta y cinco minutos, levantándose esta acta de la que yo, Secretario, certifico.